

Tasa de Tránsito Inmediato a educación terciaria en Bogotá



Hallazgos generales

- En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024-2027, la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA implementó, por primera vez en Colombia, la medición de la tasa de tránsito inmediato a la educación terciaria. Este indicador incluye tanto el tránsito inmediato a la educación superior como a la Educación para el trabajo y el Desarrollo humano (EDTH), ampliando la medición para reconocer otras trayectorias educativas.
- En 2023, el 63,4% de los estudiantes que finalizaron la educación media en Bogotá en 2022 transitaron de forma inmediata hacia algún nivel de educación terciaria. De este total, el 51,96% se matriculó en programas de educación superior, mientras que el 11,43% optó por ETDH. La meta establecida es aumentar esta tasa al 70% para el final del cuatrienio.

Contexto

En Colombia, tradicionalmente, se han utilizado dos indicadores clave para evaluar el acceso a la educación superior, tanto a nivel nacional como en las entidades territoriales: la tasa de cobertura y la tasa de tránsito inmediato hacia la educación superior.

a. Tasa de cobertura en la educación superior

Este indicador mide el número de estudiantes entre los 17 y los 21 años (edad teórica¹) matriculados en programas de pregrado (universitarios, técnicos profesionales o tecnológicos). Además de medir el porcentaje de estudiantes matriculados en dicho rango de edad, este indicador permite monitorear la capacidad del sistema para atender la demanda educativa.

En la última década, Colombia ha registrado importantes avances en el acceso de los jóvenes a la educación superior al incrementar su tasa de cobertura en 8 puntos porcentuales, pasando de 47% en 2013 a 55% en 2023, lo que indica que actualmente 1 de cada 2 jóvenes entre 17 y 21 años accede a este nivel educativo. En Bogotá esta cifra asciende a 140,8%, lo que refleja una alta movilidad estudiantil hacia la capital desde otras regiones².

b. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior

Este indicador se refiere al porcentaje de jóvenes que se matriculan en programas de educación superior (universitarios, técnicos profesionales o tecnológicos) durante el año siguiente a su graduación de la educación media.

A diferencia de la tasa de cobertura, este indicador mide un aspecto clave en el sector de educación: la continuidad en las trayectorias educativas. La continuidad en la trayectoria educativa es esencial para reducir la probabilidad de abandono temprano, facilitar la realización

¹ Las edades teóricas son aquellas establecidas por la ley para el ingreso a un nivel o un grado específico. No obstante, las edades reales de inicio pueden variar dependiendo de las circunstancias (socioeconómicas, familiares, de salud, entre otras) de cada estudiante, así como de su trayectoria educativa.

² Esta cifra supera el 100% debido a que la cantidad de matriculados en las Instituciones de Educación superior de Bogotá es mayor a la población de 17 a 21 años de la ciudad.

del proyecto de vida de los estudiantes y evitar pérdidas de aprendizaje derivadas de la interrupción de sus procesos formativos, afectando el rendimiento académico, las oportunidades laborales y el desarrollo profesional de los estudiantes (Andrews, 2018; Lin & Yuen Ting Lui, 2019; OECD, 2012; BID, 2023).

La medición de este indicador comenzó con la cohorte de graduados de educación media de 2014, quienes accedieron a la educación superior en 2015, registrando una tasa inicial del 38% en Colombia. Para 2023, esta cifra a nivel nacional aumentó al 43,0%, reflejando un crecimiento de 5 puntos porcentuales en ocho años. En Bogotá, el incremento fue más moderado, con un aumento de 2,1 puntos porcentuales, al pasar del 50,3% en 2015 al 52,2% en 2023.

A pesar de su utilidad para medir el progreso del país en la creación de oportunidades educativas que permitan a los jóvenes desarrollar sus proyectos de vida, este indicador presenta una limitación importante: no contempla la diversidad de proyectos de vida y las diferentes trayectorias educativas.

Acerca de la Educación Terciaria y su diferencia con la Educación Posmedia

En Colombia coexisten diferentes rutas de aprendizaje. Por un lado, la Ley 115 de 1994 establece tres rutas de aprendizaje: la educación formal, no formal e informal. La educación formal se imparte en instituciones educativas, está estructurada en niveles y conduce a un título. La educación no formal, renombrada como Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en la Ley 1064 de 2006, complementa conocimientos sin sujeción a niveles formales. La educación informal, regulada por el Decreto 4904 de 2009, es el aprendizaje espontáneo y no estructurado. Por otro lado, la Ley 119 de 1994, establece que el SENA ofrece Formación Profesional Integral con un enfoque en el desarrollo de competencias técnicas y valores para la vida productiva.

La diversidad normativa ha llevado a reconocer la necesidad de promover políticas y estrategias para articular los diferentes esquemas de formación que tiene el país. El CONPES 3674 de 2010 dio lineamientos para el Fortalecimiento del Sistema de Formación de Capital Humano (SFCH), que tuvo por objeto facilitar la movilidad entre los niveles y modalidades de formación, así como asegurar la calidad y la pertinencia de los procesos de formación. Posteriormente, el CONPES 3674 propuso un Marco Nacional de Cualificaciones para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida. El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 creó formalmente el Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC), y el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y las 3 vías de cualificación. Finalmente, la Ley 2294 de 2023, con la que entró el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, introdujo algunas modificaciones al SNC y al MNC.

El SNC alinea educación y formación con las necesidades sociales y productivas, promoviendo el reconocimiento de aprendizajes previos, desarrollo personal, inserción laboral y desarrollo productivo. El MNC clasifica las cualificaciones en ocho niveles, con tres vías: la educativa, la de formación para el trabajo y la de reconocimiento de aprendizajes, facilitando el acceso a oportunidades educativas y laborales, reconociendo la diversidad de proyectos de vida.

Ilustración 1. Vías de cualificación del Sistema Nacional de Cualificaciones



Fuente: Elaboración propia

Con el propósito de ordenar la conversación sobre las rutas de formación y ampliar el alcance de la medición de la tasa de tránsito inmediato, en este documento se adoptan dos términos adicionales en línea con la literatura reciente: educación posmedia y educación terciaria³.

3 Ver: Steering Tertiary Education: Toward Resilient Systems that Deliver for All, Banco Mundial, 2021; Informe sobre Desarrollo Humano para Co-

La educación posmedia abarca cualquier proceso formativo que tiene lugar después de la educación media e incluye todos los tipos de educación y formación que se muestran en la figura anterior, sumando la educación informal o de ciclo corto. La educación terciaria, por su parte, se define como la suma de la educación superior, la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) y el Subsistema de Formación para el Trabajo. Si bien la educación terciaria tiene un alcance más amplio que la educación superior al incluir la educación y formación para el trabajo, ésta no incluye todas las opciones de educación y formación que se conciben en el marco de la educación posmedia.

Importancia de la educación y formación para el trabajo como componente de la educación terciaria

El componente de formación para el trabajo de la educación terciaria es un factor clave para el desarrollo profesional y personal, pues tiene un impacto positivo a lo largo de la vida, contribuye a la estabilidad laboral y al incremento de los ingresos (OCDE, UNESCO e INAECU, 2024). Además, es altamente reconocida por sus numerosos beneficios, a nivel individual, económico y social, los cuales son mencionados a continuación:

- Beneficios individuales:** Permite a las personas construir proyectos de vida alineados con sus habilidades e intereses (especialmente para aquellas personas que prefieren un enfoque práctico), ofreciendo formación accesible y flexible que facilita la empleabilidad, la adaptación al mercado laboral, y una mejora continua de competencias.
- Beneficios económicos:** Fortalece la competitividad de las empresas al proporcionar una fuerza laboral capacitada con habilidades especializadas, promoviendo la innovación y el crecimiento productivo, y adaptándose rápidamente a las nuevas demandas del mercado. Además, promueve un mayor acceso a empleo formal y mejores remuneraciones.
- Beneficios sociales:** Promueve la inclusión social y la reducción de la pobreza, al ofrecer oportunidades de desarrollo accesibles y equitativas, reduciendo el desempleo y facilitando la movilidad social.



En conclusión, la duración y las características de la educación y formación para el trabajo, así como su capacidad para adaptarse de manera más rápida a las tendencias cambiantes del mercado laboral hacen que sea una opción beneficiosa para individuos que requieran flexibilidad en sus estudios o una vinculación rápida al mercado laboral (por ejemplo, responsabilidades en su hogar) o que tengan preferencias por un enfoque práctico en lugar de un enfoque académico de la enseñanza. Adicionalmente, esta flexibilidad y adaptabilidad se traducen en más opciones para el sector productivo al contar con personal cualificado en ocupaciones pertinentes.

Tasa de tránsito inmediato a la educación terciaria

Dada la importancia y beneficios de la educación y formación para el trabajo, a partir del año 2024 y en el contexto del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024-2027, Atenea comenzó a medir la Tasa de Tránsito Inmediato a la Educación Terciaria, abarcando no solo la educación superior, sino también la Educación para el Trabajo y el desarrollo Humano (ETDH).

Es de notar que actualmente no se calcula la tasa de tránsito a la educación posmedia, no porque no sea reconocida la importancia de todo lo que ésta abarca, sino por la naturaleza del Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP) y a la educación informal. En ambos casos se considera que las competencias o aprendizajes se adquieren a lo largo de la vida, en diferentes escenarios y contextos, no en un tiempo específico luego de la educación media. En tal sentido su medición no se podría dar considerando el año posterior a su graduación de la educación media. Adicionalmente, la medición no incluye información de la vía de cualificación de formación para el trabajo, toda vez que sus programas todavía están en proceso de desarrollo.

En este escenario, la tasa de tránsito a la educación terciaria se calculó cruzando los datos del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) del Ministerio de Educación con los datos disponibles en el Sistema Nacional de Indicadores de Educación Superior (SNIES), el Sistema de Información de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET) y Sofia plus del SENA.

¿Qué nos dice la tasa de tránsito inmediato a la educación terciaria para Bogotá?

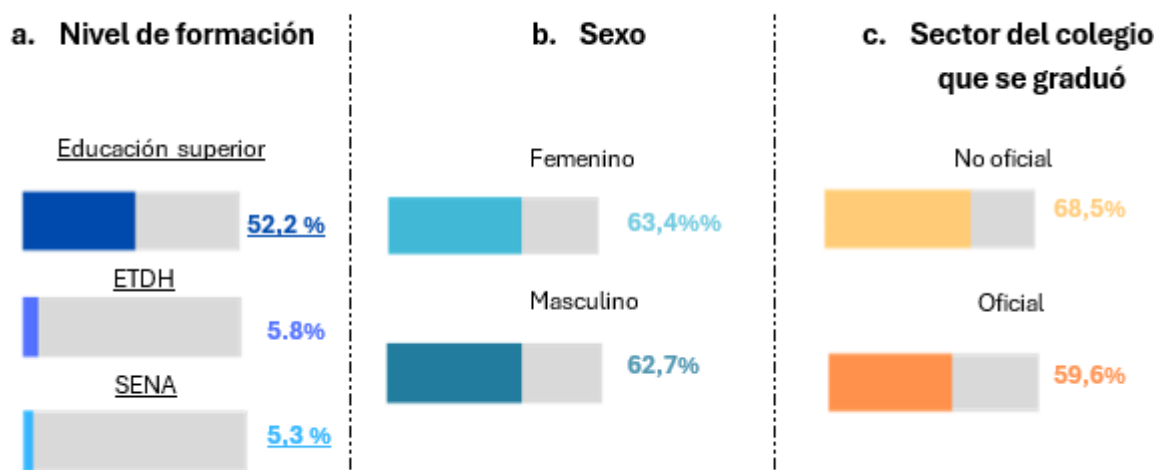
En 2023, la Tasa de Tránsito a la Educación Terciaria en Bogotá alcanzó el 63,4%, lo que significa que más de 46 mil los jóvenes graduados de educación media en la ciudad se matricularon en un programa de educación terciaria durante el año inmediatamente posterior.



3 de cada 5 estudiantes graduados en Bogotá de educación media en 2022, lograron transitar a algún tipo de formación terciaria en 2023.

De estos, el 52,2% ingresó a un programa de educación superior, mientras que el 5,8% lo hizo en un programa de ETDH y el 5,3% se inscribió en programas de técnicos laborales del SENA. Además, en términos de sexo, no se evidenció una diferencia significativa: el 63,4% de las mujeres y el 62,7% de los hombres realizaron el tránsito a la educación terciaria en 2023.

Figura 1. Tasa de tránsito inmediato a educación terciaria en 2023 desagregada por:



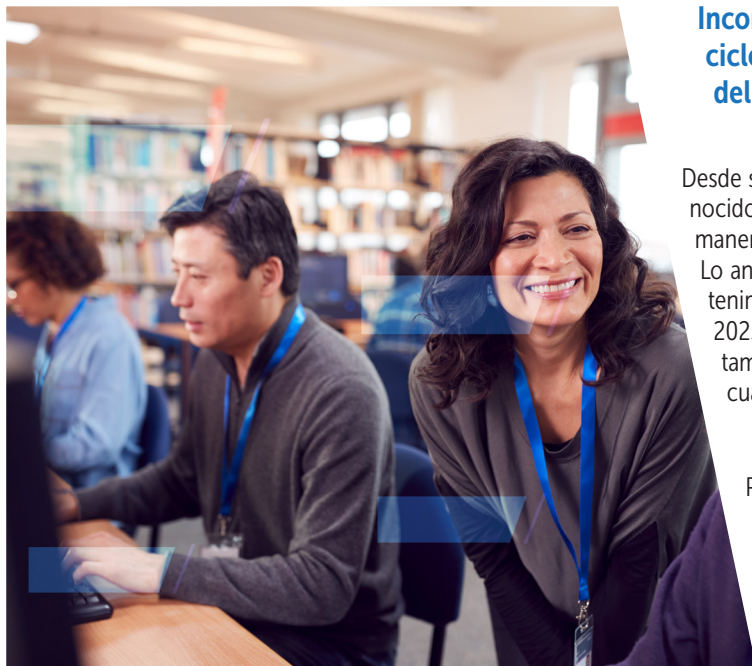
Fuente: Construcción propia con datos de SNIES, SIET y Sofia plus (2022).

Es con base en este indicador y sus mediciones que ATENEA planteo como meta para el cuatrienio llegar a un 70% de jóvenes que transitan de manera inmediata a la educación terciaria y de esta manera reconocer que existen múltiples proyectos de vida que van más allá de la educación superior. Es con base en esta meta integral, que ATENEA está enfocando sus acciones y esfuerzos de política.

¿Qué está haciendo ATENEA y el Distrito?

Dada la importancia de visibilizar la educación y formación para el trabajo como un pilar fundamental para la ciudad y sus jóvenes, y de fomentar una visión más amplia que vaya más allá de la educación superior como la única vía para desarrollar habilidades y cualificaciones para el mercado laboral, desde ATENEA se están implementando estrategias que promueven las vías de cualificación de manera integral.





Incorporación de la Educación y Formación para el Trabajo– ciclo largo como parte del programa Jóvenes a la E

Desde su creación y hasta el año 2024, el programa “Jóvenes a la E” (antes conocido con el nombre “Jóvenes a la U”) se enfoca en facilitar el acceso y la permanencia en la educación superior de jóvenes vulnerables de hasta 28 años. Lo anterior financiando el 100% de la matrícula y entregando apoyos de sostenimiento equivalentes a 1 SMMLV al semestre. Sin embargo, a partir del año 2025, dicho programa además de mantener las becas en educación superior también brindará 10.000 becas para cursar programas de ETDH a lo largo del cuatrienio.

Para asegurar que los jóvenes seleccionados reciban los mayores beneficios de este tipo de formación, ATENEA ha venido desarrollando indicadores para seleccionar las ocupaciones más pertinentes, así como las instituciones y programas que brinden la mayor calidad y permanencia a sus estudiantes, de manera que la oferta brindada por el Distrito se constituya como una oportunidad real de crecimiento para sus beneficiarios.

Las becas en ETDH se otorgarán principalmente a jóvenes en situación de vulnerabilidad y que se puedan beneficiar de este tipo de formación. Es por esto, que actualmente ATENEA se encuentra colaborando estrechamente con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) en el componente de formación del programa Jóvenes con Oportunidades. Este programa tiene como objetivo promover la inclusión social y productiva de jóvenes en condiciones de pobreza y vulnerabilidad y que se conocen como Jóvenes con Potencial (jóvenes que no estudian ni trabajan o pertenecen al sector informal). A través de una estrategia intersectorial que también incluye la Secretaría de Desarrollo Económico, el programa ofrece transferencias monetarias condicionadas que facilitan el acceso y la culminación de sus estudios, además de brindar acompañamiento psicosocial y oportunidades de intermediación laboral.

Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de calidad de las instituciones de Educación y Formación para el Trabajo por parte de la Secretaría Distrital de Educación

La Secretaría de Educación, en colaboración con la Fundación Corona, impulsa el reconocimiento de estrategias de gestión institucional para mejorar la calidad de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) en Bogotá. Su objetivo es identificar buenas prácticas, tanto a nivel nacional como institucional, que orienten el fortalecimiento de la calidad en este tipo de educación, mediante la caracterización y diagnóstico de la oferta, considerando los requisitos para el licenciamiento y funcionamiento de estas instituciones. En este contexto, la Agencia ATENEA actúa como receptora y validadora de la información, con la finalidad de incorporar estos criterios en el aseguramiento de la calidad y pertinencia de la oferta de ETDH para las próximas cohortes del programa Jóvenes a la E. De esta manera, se busca garantizar que los criterios de calidad contribuyan a superar las barreras de acceso a la educación.

Referencias

Andrews, B. D. (2018). Delayed Enrollment and Student Involvement: Linkages to College Degree Attainment. *The Journal of Higher Education*, 89(3), 368-396.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). Camino hacia la inclusión educativa: 4 pasos para la construcción de sistemas de protección de trayectorias. Paso 1: Exclusión educativa en ALC: ¿Cómo los sistemas de protección de trayectorias pueden ayudar? Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Camino-hacia-la-inclusion-educativa-4-pasos-para-la-construccion-de-sistemas-de-proteccion-de-trayectorias-Paso-1-Exclusion-educativa-en-ALC-como-los-sistemas-de-proteccion-de-trayectorias-pueden-ayudar.pdf>

Banco Mundial. (2023). Skills for the changing world of work: The role of short-cycle higher education programs in Latin America and the Caribbean. World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/373a484e-33b7-5e16-8895-a10c5220a332/content>

Chaparro, J.C. & Maldonado, D. (2022). Ampliando las opciones en el mercado laboral: el presente y el futuro de la educación vocacional y

técnica en Colombia. Misión de empleo.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE]. (2022). Encuesta de Calidad de vida [ECV].

Lin, Y., Yuen Ting Lui, V. (2019). Timing Matters: How Delaying College Enrollment Affects Earnings Trajectories. Teachers College, Columbia University. CCRC Working Paper No. 105.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE]. (2022). Encuesta Nacional de calidad de Vida. González, L. (2020). Ventajas del reconocimiento de aprendizajes previos en la educación superior. Editorial Universitaria.

Humlum, M. K. (2007). Estimating the Effects of Delayed Entry into Higher Education: A Discussion. School of Economics and Management, University of Aarhus.

INAECU. (2024). Beneficios de la educación superior para el individuo y la sociedad: perspectiva económica y no económica.

Martínez, P. (2021). Aprendizaje flexible y reconocimiento de competencias previas. EducActiva.

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2023). Glosario.

Morales, J., & Jiménez, F. (2019). Motivación en los estudiantes a través del reconocimiento de aprendizajes. Editorial Educación.

OCDE. (2010). Learning for Jobs. Skills beyond school. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264087460-en.pdf?expires=1720453924&id=id&accname=guest&checksum=FD28386F0F0BA20D81B9D5E57DB2B416>

OCDE. (2012). Education at a Glance: OECD Indicators. https://www.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2012_eag-2012-en

OCDE. (2024). Education at a Glance 2024: OECD Indicators. OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/c00cad36-en>.

OCDE. (2024a). Estudios Económicos de la OCDE: Colombia 2024. OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/e61e16ad-es>

Ortiz, D. (2019). Educación continua y aprendizaje a lo largo de la vida. Fundación para el Aprendizaje Permanente. Pérez, R. (2018). Competencias laborales y reconocimiento académico. Ediciones Académicas. Sánchez, A., & López, M. (2020). Optimización de recursos en instituciones educativas. Universidad Abierta.

UNESCO. (2024). Qué debe saber acerca de la educación superior. Recuperado de UNESCO

Universidad de los Andes. (2024). ¿Qué es la educación terciaria?. <https://www.uniandes.edu.co/es/noticias/educacion/que-es-la-educacion-terciaria>